

5.- SISTEMA DE EVALUACIÓN

En las casillas en blanco deben concretarse los procedimientos y criterios para cada grupo docente (en gris, se refleja el % de la nota final y los objetivos de aprendizaje que se evalúan según el plan de estudios aprobado).

Método de Evaluación	% nota final	Objetivo aprendizaje que evalúa (detallar con números que hagan referencia al apartado 2.2.)
1.- Evaluación escrita teórica (una o varias pruebas específicas)	70%	1-7
Examen escrito: 6-7 preguntas de desarrollo y razonamiento.		
2.- Evaluación oral y/o práctica (una o varias pruebas específicas)	30%	4-7
Examen práctico: Resolución de casos clínicos mediante respuesta a varias preguntas de desarrollo contextualizadas en dichos casos.		
3.- Evaluación continua de actividades presenciales y del trabajo autónomo (una evaluación directa del proceso formativo)		

- Es obligatoria la asistencia a las clases prácticas. La ausencia deberá justificarse documentalmente. Se admite un máximo de un 20% de ausencia justificada.

Nota:

1. Materiales, medios y recursos tecnológicos: El estudiante no podrá utilizar ningún material, medio ni recursos, tecnológico de ningún tipo en las pruebas teórica escrita ni en la prueba práctica.

2. Condiciones para aprobar la asignatura: El alumno/a debe superar cada una de las pruebas (teórica y práctica) por independiente para superar la asignatura.

3. Condiciones para renuncia a la convocatoria de evaluación: El hecho de no presentarse a la prueba teórica y práctica supondrá la renuncia a la convocatoria y el alumno/a será considerado como “no presentado”. Adicionalmente, el alumno podrá presentar su renuncia mediante escrito dirigido al profesor en un plazo no inferior a 10 días antes del periodo oficial de exámenes.

4. Condiciones y Plazo de la Convocatoria Extraordinaria: La prueba extraordinaria consistirá en una prueba teórica y una prueba práctica de las mismas características y criterios de corrección que la prueba final de la convocatoria ordinaria.